



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0047398/2011

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Christian Negre en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Matemática y Física de esta Facultad, a fin de realizar un trabajo posdoctoral en la Universidad de Yale, New Haven, Conecticut, E.E.U.U;

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

9;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Encomendar y autorizar al Dr. Christian **NEGRE (Legajo 42.539)**; en representación de esta Facultad, el realizar un trabajo posdoctoral en la Universidad de Yale, New Haven, Conecticut, E.E.U.U; y en consecuencia otorgar licencia **con goce de haberes** a partir del **01-10-2011** y hasta el **31-12-2011**; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Artículo 2°.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a la Dirección General de Personal, a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N°:
AC.ee.

933



Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC